

Boletín Número 021  
Toluca, México, a 2 de febrero de 2017.

## **APRUEBA IEEM DOS COALICIONES Y CUMPLE SENTENCIAS DEL TEEM**

- ***Fue aprobado el registro de Coalición entre los Partidos PRI, PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social; así como la Coalición PRD y PT.***

Durante la 5ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, fue aprobado el registro del Convenio de la Coalición que celebran los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social; así como el registro del Convenio de la Coalición que celebran el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, denominada “El Cambio es Posible”, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México.

De la misma manera, al dar cumplimiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de México, radicadas en los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos Locales identificados con las claves JDCL/8/2017 y JDCL/14/2017, quedaron habilitados como aspirantes a candidato independiente Jonatán Martínez Leal y Humberto Vega Villicaña, quienes ahora podrán realizar los actos encaminados a recabar el porcentaje de apoyo ciudadano requerido.

Por último, con aportaciones de la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, que fortaleció el acuerdo, se aprobaron los “Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017”. Instrumento que da operatividad, transparencia y máxima publicidad a los resultados, que en forma preliminar, arroje la elección de gobernador al concluir la Jornada Electoral del 4 de junio.

En su momento, Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, señaló que una de las innovaciones que se presentan en el PREP, es la incorporación de un código de barras que permitirá su identificación en forma automática, agilizando el procedimiento de captura y digitalización; además de un centro de captura centralizado que optimizará el procesamiento de la información. Asimismo, se buscará contar con un gran número de difusores, como medios de comunicación e instituciones educativas, que den a conocer los resultados el 4 de junio a través del PREP.

Durante la Sesión, se tomó protesta de ley a Horacio Jiménez López, como representante suplente de Movimiento Ciudadano, ante el Consejo General del IEEM.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**